Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2003

Oficio N°402501/CO-SAT-0637/03.

Doctor

EDUARDO JUNGUITO CAMACHO Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas

Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad

Asunto:

Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 089/12-12-02

Municipio de Morales, corregimiento de Micoahumado.

Respetado doctor:

El día 12 de diciembre de 2002 se emitió el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la posible ocurrencia de enfrentamientos armados con interposición de la población civil y desplazamiento masivo forzado, como consecuencia de la disputa del territorio de las FARC y el ELN contra las AUC y la incursión de estas últimas el día 2 de diciembre en el casco urbano del corregimiento de Micoahumado.

A pesar de que se dio el desplazamiento de numerosas familias hacia las veredas aledañas y de que las Autodefensas permanecieron varios días en el casco urbano, la acción de las entidades públicas, particularmente, a partir del 22 de Enero de 2003 cuando el Ejército Nacional adelantó operaciones de registro y control logró un relativo control de la zona.

Sin embargo, luego de una fase de reflujo del riesgo, se configura nuevamente una agudización del mismo para la población civil debido al incremento de acciones, en la zona rural media y próxima al casco urbano del corregimiento de Micoahumado, por parte del ELN y las Autodefensas. Existen indicios que dan cuenta de una avanzada del ELN y de las Autodefensas, por frentes opuestos hacia el casco urbano, pues se ha observado la movilización de fuerzas de los bandos contendientes, al igual que se han incrementado la instalación de campos minados en las

Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

veredas El Reflejo, Guásima y Caoba, incrementando el peligro que representa el campo minado instalado cerca de la escuela que afecta principalmente a los niños de la comunidad.

Algunas infracciones obtenidas aseguran que existen dos listas de amenazados de muerte: una del ELN contra aquellas personas que se presumen colaboradoras del Ejército, o que han hecho amistad con sus integrantes, especialmente jóvenes del corregimiento, quienes ya han recibido la amenaza directa del ELN. Otra lista de las Autodefensas, contra algunos líderes campesinos y personas que apoyan proceso de la denominada "Constituyente de Micoahumado por la vida, la paz y la justicia". Iniciativa local de las comunidades que busca enfrentar el conflicto armado desde una perspectiva civil.

Este tipo de resistencias de las comunidades frente al conflicto merecen la mayor atención por parte de las autoridades civiles y militares, pues la voluntad de la población civil de aislarse del conflicto, le ha valido diferentes tipos de amenazas y hostigamientos que han ido en incremento por parte de los grupos armados que buscan influenciarlo o acabarlo.

En estas circunstancias, la población continúa afirmando que la presencia del Ejército es muy importante para mantener el orden público y evitar situaciones trágicas en la comunidad. Particularmente, se requiere comprensión de la expresión de diferentes tipos de manifestaciones y salidas de la comunidad frente al conflicto, al igual que la adopción de medidas eficaces para salvaguardar la integridad y el bienestar de todos los habitantes de la zona de riesgo.

Hoy existe en la población del corregimiento un temor muy alto por una eventual retirada del Ejército dada la especial coyuntura electoral, más aún cuando ello podría significar la incursión de alguno de los grupos armados y las retaliaciones de que podrían ser objeto.

Por tanto, es urgente que el CIAT realice la valoración y el análisis correspondiente a fin de orientar medidas necesarias para disuadir, evitar la consumación de nuevas violaciones masivas a los derechos humanos. En especial es necesario considerar el reforzamiento de los mecanismos de seguridad en este corregimiento y la adopción de medidas que garanticen la vigencia del Estado social de derecho y la institucionalidad democrática.

Ministerio Público DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Delegado para la evaluación de riesgos de la población civil como consecuencia del conflicto armado. Director SAT.

yet.